

Nivel de Impacto

FNCOT 23S

HR SB 1+

Perspectiva

Estable

Evolución del Nivel de Impacto Social



HR SB 1+
2023

Contactos

Luisa Adame
Directora de HR Sustainable Impact
Analista Responsable
luisa.adame@hrratings.com

Belén Cubero
Analista de HR Sustainable Impact
belen.cubero@hrratings.com

HR Ratings asignó el nivel de impacto social de HR SB 1+ con Perspectiva Estable para la emisión que pretende colocar el INFONACOT con clave de pizarra FNCOT 23S

La asignación del nivel de impacto de HR SB 1+ con Perspectiva Estable para los Certificados Bursátiles (la Emisión y/o los CEBURS y/o el Bono Social) que pretende colocar el INFONACOT¹, con clave de pizarra FNCOT 23S, es resultado del impacto social que tendrían los créditos otorgados con los recursos de la Emisión, de acuerdo con lo estipulado en el Marco de Referencia de Bonos Sociales del Instituto Fonacot (Marco de Referencia), esquema bajo el cual se emitiría el Bono Social. El Instituto destinará los recursos del Bono Social para otorgar créditos a través de sus productos Crédito En Efectivo y Crédito Mujer Efectivo.

El Instituto emitirá los CEBURS en el mercado de deuda nacional por un monto de hasta P\$6,400 millones (m), considerando la sobreasignación en libros. Lo anterior con la intención de obtener recursos para el financiamiento de la colocación del producto Crédito Mujer Efectivo y Crédito Efectivo. La emisión devengará intereses a una tasa de interés variable referida a la TIIE de 28 días, más una sobretasa a ser determinada al momento de su colocación, y tendrá un plazo legal de aproximadamente 3.0 años.

Evaluación de Impacto Social

- **Crédito En Efectivo.** El Crédito En Efectivo es el principal producto del INFONACOT, ya que, a marzo de 2022, este producto representó el 63.4% de la cartera del Instituto. Con este producto, las personas acreditadas tienen acceso a liquidez inmediata para utilizarlo en la compra de bienes y servicios. Asimismo, este producto puede ser solicitado por hombres y mujeres y cuenta con una tasa de interés máxima del 17.23%.
- **Crédito Mujer Efectivo.** Los Créditos Mujer Efectivo son apoyos económicos a mujeres con la finalidad de lograr una mayor inclusión financiera y una menor desigualdad en la brecha de género. Estos apoyos continúan beneficiando a las trabajadoras formales del país que requieren mayor financiamiento para mejorar su calidad de vida, fortalecer sus negocios y enfrentar cualquier reto económico. El impacto de estos créditos se genera a través de mejores términos de costos y plazos para beneficiar a mujeres que no suelen tener oportunidades en otras Instituciones Financieras, como lo es la eliminación de la comisión por apertura para las acreedoras.

Cumplimiento de los SBP

- **Uso de recursos.** Los recursos netos de los Bonos Sociales se utilizarán para otorgar créditos de los productos Crédito en Efectivo y Crédito Mujer Efectivo. El primer producto puede ser solicitado por hombres y mujeres. Por otro lado, el Crédito Mujer Efectivo solo puede ser solicitado por mujeres. De acuerdo con el Marco de Referencia y el Suplemento de la Emisión, el Instituto hará énfasis en otorgar créditos a mujeres con trabajos formales en centros de trabajo afiliados al Instituto. Lo anterior con la finalidad de disminuir la brecha de los acreditados, misma que en la zona sur es mayor. Dado que el destino de los recursos es para otorgar créditos de nómina con las mejores condiciones del mercado a trabajadores, se etiquetó "Muy Bien" a esta categoría.

¹ Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores (INFONACOT y/o el Instituto y/o el Emisor).

- **Proceso de Selección y Evaluación de Créditos.** El INFONACOT lleva a cabo la aprobación de los créditos mediante métodos paramétricos y con técnicas de muestreo aleatorio, los cuales están detallados en el Manual de Crédito. Asimismo, se encuentran alineados al Plan Nacional de Desarrollo. Por otra parte, la Mesa de Control es la encargada de validar las solicitudes para la liberación o rechazo de los créditos, sin embargo, no cuentan con un Comité con especialistas en temas de sostenibilidad. Derivado de lo anterior, se le otorgó la etiqueta “Bien”.
- **Administración de Recursos.** Los recursos del INFONACOT son administrados por la Dirección General Adjunta Comercial, la Subdirección General de Crédito y la Dirección de Cobranza. Asimismo, los recursos no utilizados se podrán invertir de forma temporal en instrumentos gubernamentales y en instituciones bancarias con riesgo de crédito mínimo. Sin embargo, HR Ratings determinó la etiqueta “Bien” debido a la falta de una subcuenta específica para los recursos obtenidos a través de los CEBURS.
- **Presentación de Informes.** HR Ratings etiquetó como “Muy Bien” a este criterio ya que, de acuerdo con el Marco de Referencia, se presentará un reporte sobre el uso de los recursos y el impacto que se tuvo de forma anual y hasta la amortización de los CEBURS. En el reporte se incluirá el monto total, la cantidad no asignada, participación de créditos otorgados, el impacto, entre otras características.

Factores adicionales considerados

- **Estrategia de Sostenibilidad.** La naturaleza de las actividades del Instituto tiene un impacto social positivo y se apegan a las políticas sociales que existen a nivel federal. Asimismo, el Instituto creó el Programa de Trabajo 2022-2024, el cual se encuentra alineado al Plan Nacional de Desarrollo, y el cual cuenta con objetivos prioritarios que se enfocan en otorgar el acceso a créditos a personas trabajadoras, con tasas preferenciales, comisión por apertura de entre 0% y 1.85%, entre otros beneficios. Lo anterior con el objetivo de disminuir la vulnerabilidad y aumentar su bienestar.
- **Información utilizada.** La evaluación se realizó con base en información proporcionada por INFONACOT a la fecha del presente reporte. Se considera relevante cualquier actualización o evento realizado durante el periodo de análisis que se haya llevado a cabo.

Factores que podrían bajar el nivel social

- **Incumplimiento de los principios del ICMA.** En caso de que el Emisor no cumpla con alguno de los cuatro principios del ICMA, estipulados en el Marco de Referencia, HR Ratings podría revisar a la baja el nivel de impacto de los Bonos Sociales.

Programa de Trabajo Institucional 2022-2024

La naturaleza social del INFONACOT se ve reflejada en sus actividades y en la creación del Programa de Trabajo Institucional 2022-2024, el cual es actualizado periódicamente. Lo anterior con el objetivo de flexibilizar el acceso a créditos. El Programa se encuentra alineado al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, al Programa Sectorial de Trabajo y Previsión Social 2020-2024, así como al cumplimiento de la normativa laboral. Lo anterior con énfasis en un enfoque incluyente y de igualdad de género.

El Programa de Trabajo Institucional 2022-2024 cuenta con cinco objetivos prioritarios enfocados en facilitar las condiciones para que las personas trabajadoras accedan a créditos en condiciones favorables y responsables, con el fin de disminuir su vulnerabilidad y aumentar su bienestar. Esto es posible debido a que el Instituto, al no tener fines de lucro, es capaz de eliminar barreras de acceso al crédito con mejores condiciones financieras para un amplio segmento poblacional marginado. Las metas de los objetivos prioritarios fueron implementadas para medir el nivel de cumplimiento con respecto al otorgamiento de créditos. Asimismo, los objetivos prioritarios buscan disminuir la vulnerabilidad, aumentar el bienestar y garantizar un desarrollo integral en el ámbito laboral y personal de personas trabajadoras formales. En la Figura 1 se observan los cinco objetivos prioritarios del INFONACOT.

Figura 1. Objetivos prioritarios del Programa de Trabajo Institucional 2022-2024

Objetivo prioritario 1	Garantizar el acceso al crédito en condiciones favorables, y a los servicios financieros derivados del mismo, a las personas trabajadoras formales de todos los segmentos de la población.
Objetivo prioritario 2	Incrementar la afiliación de centros de trabajo para ampliar la base de personas trabajadoras en condiciones para acceder al crédito.
Objetivo prioritario 3	Asegurar la autosuficiencia presupuestal y financiera del Instituto a través de la eficaz y eficiente administración de los recursos que a su vez permita incrementar el monto de créditos que otorga, así como mejorar las condiciones de los mismos.
Objetivo prioritario 4	Incorporar tecnologías, así como realizar adecuaciones de procesos y de atención en la operación sustantiva, para incrementar el alcance y mejorar el servicio de otorgamiento de crédito y educación financiera que brinda el Instituto a las personas trabajadoras formales.
Objetivo prioritario 5	Mejorar los programas de créditos generados con enfoque de igualdad de género, inclusión y de apoyo específico a los diversos segmentos de personas trabajadoras formales.

Fuente: HR Ratings con información del DOF 28/06/2022

Por otra parte, los objetivos prioritarios del Programa de INFONACOT se encuentran vinculados con el objetivo prioritario tres del Programa Sectorial del Trabajo y Previsión Social 2020-2024, el cual hace referencia a la recuperación del poder adquisitivo de los salarios mínimos y los ingresos para mejorar la calidad de vida de las y los trabajadores.

De esta forma, las actividades y esfuerzos del INFONACOT buscan aumentar la inclusión financiera de los mexicanos, con énfasis en poblaciones vulnerables.

Evaluación del Bono Social

El proceso de análisis que HR Ratings llevó a cabo para asignar el nivel de impacto de los Bonos Sociales se basa en dos etapas: i) el análisis social de los criterios de elegibilidad y la cartera de proyectos y ii) el apego del Emisor con normas y principios internacionales de acuerdo con los SBP. Por lo anterior, el proceso de análisis y evaluación se llevó a cabo por separado, y los resultados se identifican de manera independiente en el nivel de impacto final asignado. A saber, HR SB 1 se obtuvo de la primera etapa y la asignación del signo “+” de la segunda.

Es importante mencionar que el nivel de impacto de los CEBURS no es una calificación crediticia y por tal motivo no refleja en ningún momento la calidad crediticia de los bonos². El nivel de impacto asignado tiene como finalidad clasificar el impacto social del proyecto financiado o refinanciado, con respecto a su capacidad para crear un beneficio dedicado a ofrecer soluciones sociales superiores que incentiven el desarrollo y bienestar social permanente, generando incentivos y efectos colaterales favorables en las comunidades. El nivel de Bono Social es de HR SB 1+ fue asignado con base en la información enviada por el Emisor y solo considera la información enviada hasta la fecha del presente documento. Cualquier desviación en los proyectos seleccionados para financiar con recursos de los CEBURS, así como en el cumplimiento de los SBP, puede resultar en un Nivel de Bono Social diferente o incluso en la no consideración de la Emisión como Bono Social. HR Ratings monitoreará el desempeño social de los proyectos y el cumplimiento de la Emisora con el Marco de Referencia, siempre y cuando el Instituto lo solicite.

i) Análisis Social de los Proyectos

Un paso básico en el proceso de emisión de los Bonos Sociales es la selección del proyecto(s) o activo(s) en el que los recursos se invertirán. Es esencial que el proyecto ofrezca una solución social superior que permite un desarrollo y bienestar social permanente, generando incentivos y efectos colaterales favorables.

En esta sección se analizan las características específicas de los proyectos que se financiarán en términos de su contribución social. De acuerdo con información de INFONACOT, los recursos del Bono Social pueden ser usados para financiar los siguientes dos productos: Crédito En Efectivo y Crédito Mujer Efectivo. El principal objetivo del Instituto es satisfacer la demanda de las personas trabajadoras de productos financieros en condiciones adecuadas y a precios que les procuren un mayor poder adquisitivo. Lo anterior debido a la ausencia de instituciones y medidas eficaces de protección en las operaciones comerciales y crediticias que, para ellos, a menudo generaban condiciones que vulneraban su economía.

A raíz de la publicación de la Taxonomía Sostenible de México, el pasado marzo de 2023, el Marco de Referencia menciona que el INFONACOT busca alinearse con dos ejes del pilar de “Bienestar” en el Índice de Igualdad de Género: “Promoción del acceso igualitario a bienes y servicios” y del “Empoderamiento económico y social”. Lo anterior

² Para más información sobre la calificación crediticia del Emisor o la calificación crediticia de las Emisiones, revisar: www.hrratings.com

con el objetivo de desarrollar impacto social positivo y perspectiva de género para fomentar la autonomía de las mujeres y el empoderamiento financiero de ellas. HR Ratings dará seguimiento al desarrollo y actualización de los criterios de la Taxonomía. Adicionalmente, la Figura 2 muestra los ODS en los cuales el Bono Social tendría impacto:

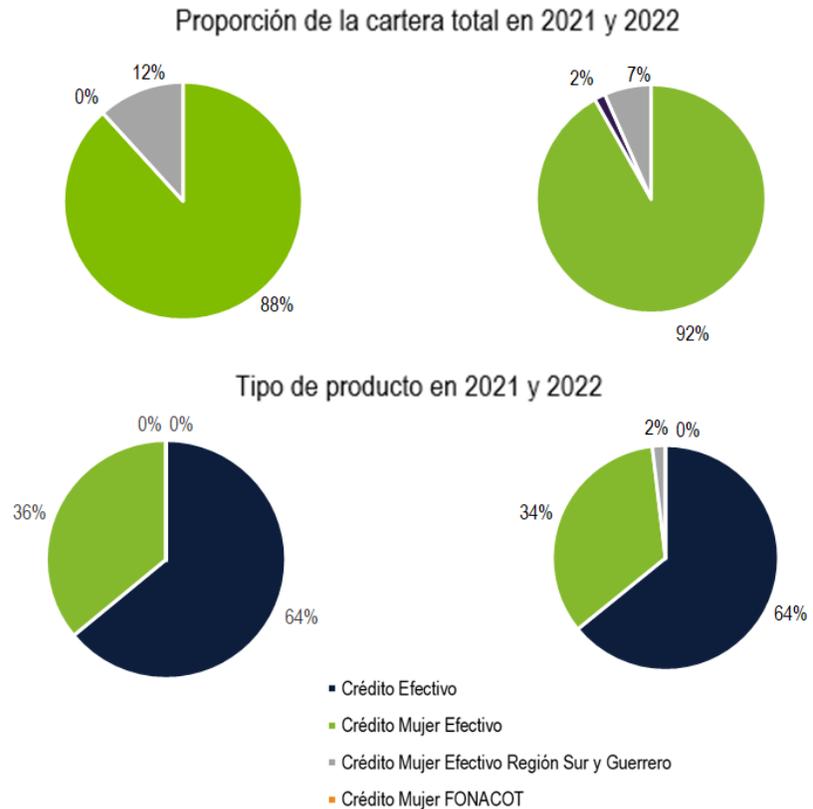
Figura 2. Objetivos de Desarrollo Sostenible de los Bonos Sociales

ODS	Criterio	Impacto
	Fin de la pobreza	Uso de recursos fortalecer los negocios de los beneficiados y para enfrentar retos económicos.
	Igualdad de género	Uso de recursos para proteger a la mujer a través de la inclusión financiera para disminuir la brecha económica de género.
	Reducción de las desigualdades	Uso de recursos para la adquisición de bienes y servicios que elevan la calidad de vida.

Fuente: HR Ratings con información del Marco de Referencia de Bonos Sociales del INFONACOT.

En la Figura 3 se puede observar la distribución de la cartera de INFONACOT en 2021 y 2022. En la parte superior se observa la proporción de la cartera por producto y en la parte inferior se observa la proporción de la cartera total por año.

Figura 3. Distribución de cartera INFONACOT en 2021 y 2022



Fuente: HR Ratings con información proporcionada por INFONACOT.

*Productos alineados al Marco de Referencia de INFONACOT.

**Otros corresponde a autos, capacitaciones, formación educativa, equipos de cómputo, préstamos navideños del INFONACOT, caravanas de crédito, crédito apoyo damnificados y crédito apoyo diez mil, entre otros.

Los acreditados de Crédito En Efectivo y Crédito Mujer cuentan con los siguientes beneficios:

- Tasas de interés preferenciales;
- Plazos de 6, 12, 18, 24 y 30 meses;
- Comisión por apertura de 0% a 1.85%;
- Disposición mediante depósito en cuenta propia de la persona trabajadora;
- Pago de crédito mediante descuentos vía nómina y;
- Protección de crédito por pérdida de empleo, fallecimiento, incapacidad o invalidez total y permanente.

Es importante considerar que el Instituto, en comparación con otras instituciones, ofrece protección de desempleo, vida e invalidez. Considerando las principales instituciones que ofrecen créditos de nómina o personales, alguna de dichas coberturas o ninguna, pero INFONACOT es la única que ofrece las tres. Asimismo, es relevante mencionar que, en marzo 2023, el INFONACOT eliminó la comisión por apertura para los productos de Crédito Mujer Efectivo. Lo anterior para impulsar el apoyo a poblaciones marginadas

y disminuir su brecha de crédito en ese sector. Asimismo, disminuyó la comisión por apertura de Crédito Efectivo de 2% a 1.85%.

En la Figura 4 se muestran los distintos productos de créditos de nómina y/o personales ofrecidos por distintas instituciones financieras, así como las tasas de interés, Costo Anual Total (CAT), la cobertura y la comisión por apertura. Asimismo, se muestra lo mencionado anteriormente referente a las coberturas que ofrecen las instituciones y las comisiones por apertura. Se puede observar cómo el Instituto ofrece las mejores condiciones financieras a sus acreditadas.

Figura 4. Créditos de nómina y/o personales

Producto	Institución	Tasa de Interés	CAT	Cobertura	Comisión por apertura
Efectivo	FONACOT Crédito Mujer Efectivo Sur y Guerrero	15.8%	24.0%	Desempleo, vida e invalidez	No Aplica
Efectivo	FONACOT Mujer Efectivo	15.8%	26.2%	Desempleo, vida e invalidez	2.00%
Efectivo	FONACOT	16.7%	27.4%	Desempleo, vida e invalidez	2.00%
Nómina	Inbursa	28.0%	31.9%	Vida y desempleo	No Aplica
Nómina	BBVA	37.5%	47.2%	Vida y desempleo	No Aplica
Nómina	HSBC	40.0%	50.9%	Vida e invalidez	No Aplica
Nómina	Scotiabank	44.9%	59.8%	Vida y desempleo	No Aplica
Nómina	Banorte	45.0%	61.1%	Vida y desempleo	35000.00%
Nómina	Abancom	48.0%	71.9%	No Aplica	3.00%
Nómina	Más Nómina	60.0%	85.9%	No Aplica	3.00%
Nómina	Santander	65.0%	112.3%	Vida y desempleo	No Aplica

Fuente: Marco de Referencia de Bonos Sociales del INFONACOT con información de la CONDUSEF a diciembre de 2022 con base a un modelo con monto de P\$23,378.00 a 24 meses y un ingreso mensual de P\$10,000.00

*A partir de marzo 2023, la comisión por apertura se redujo a 1.85% para el Crédito Efectivo y se eliminó para el Crédito Mujer Efectivo. Asimismo, el producto Mujer Efectivo Sur y Guerrero ya no se colocará un producto diferente al Crédito Mujer Efectivo debido a que cuentan con la misma tasa de interés y una comisión por apertura del 0%.

La participación de FONACOT en el mercado es relevante debido a que es la quinta institución con más otorgamiento a créditos de nómina y/o personales. Además, es la institución que cuenta con las tasas más bajas. Lo anterior se puede ver reflejado en la Figura 4, en la cual se puede observar que el producto de Crédito Mujer Efectivo Sur y Guerrero y FONACOT Mujer Efectivo cuentan con una tasa de interés del 15.8%, seguido de FONACOT con una tasa de 16.7%. Adicionalmente, se puede observar que INFONACOT se encuentra por debajo en CAT promedio, con una variación con Inbursa en 122pb.

Crédito En Efectivo

El Crédito En Efectivo es el principal producto del INFONACOT ya que, a diciembre de 2022, este producto representó el 63.4% de la cartera del Instituto (vs. 64.5% al primer trimestre de 2022). Con este producto las personas acreditadas tienen acceso a liquidez inmediata para utilizarlo en la compra de bienes y servicios. Lo anterior con el fin de elevar su calidad de vida y la de su familia o afrontar cualquier imprevisto. Es importante mencionar que, a partir de marzo de 2021, este producto tuvo una reducción de 10.0%

adicional en sus tasas de interés. En la Figura 5 se muestran las tasas de interés de los Créditos En Efectivo dependiendo el plazo.

Figura 5. Tasa de interés de los Créditos En Efectivo

Plazo en meses	Porcentaje del sueldo mensual		
	10%	15%	20%
6	12.53%	12.83%	13.10%
12	13.61%	13.94%	14.78%
18	14.49%	14.78%	15.33%
24	15.89%	16.17%	16.72%
30	16.17%	16.72%	17.23%

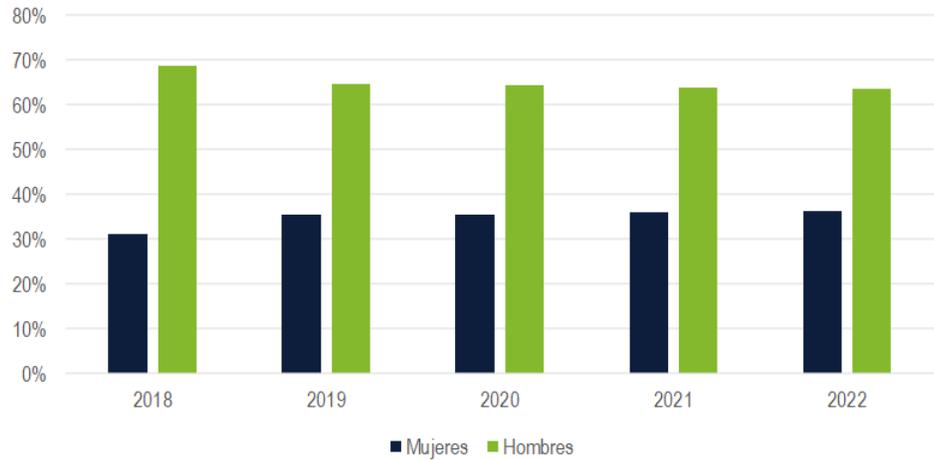
Fuente: Marco de Referencia de Bonos Sociales del INFONACOT.

Crédito Mujer Efectivo

El Crédito Mujer Efectivo tiene como propósito ayudar a las mujeres a proteger y hacer crecer su patrimonio a través de la adquisición de bienes y servicios que elevan la calidad de vida. Adicionalmente, promueven la inclusión financiera de las mujeres y contribuye en la disminución de la brecha económica que existe entre hombres y mujeres. A cierre de 2022, este producto representó el 34% de la cartera de INFONACOT.

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Inclusión Financiera 2021, en México solo el 31% de las mujeres tiene cuentas bancarias, en comparación con el 49% de los hombres. Dicha brecha es aún mayor en las zonas de mayor pobreza, ya que las mujeres de zonas marginadas cuentan con un 30% de menores posibilidades que los hombres de acceder a productos financieros. Por otra parte, en el Marco de Referencia se puede observar que la participación de las mujeres en la colocación crediticia ha crecido de forma constante desde 2018. En la Figura 6 se puede observar el crecimiento.

Figura 6. Participación de las mujeres en la colocación crediticia



Fuente: Marco de Referencia de Bonos Sociales del INFONACOT.

Este crédito ayuda a disminuir la vulnerabilidad y aumentar el bienestar con un enfoque de género. El impacto social de este producto es que el crédito que ofrece INFONACOT es el más barato que se ofrece en el mercado, con una tasa promedio de 15.8% y un CAT promedio del 26.2%, como se observó en la Figura 4.

Crédito Mujer Efectivo ha registrado la tasa de interés más baja en el mercado (15.8%) para el crédito de nómina en comparación con otras instituciones financieras. En la Figura 7 se observa las tasas de interés según su plazo y porcentaje del sueldo mensual.

Figura 7. Tasa de interés de los Créditos Mujer Efectivo

Plazo en meses	Porcentaje del sueldo mensual		
	10%	15%	20%
6	8.90%	12.11%	12.38%
12	12.85%	13.17%	13.96%
18	13.69%	13.96%	14.48%
24	15.01%	15.27%	15.79%
30	15.27%	15.79%	16.27%

Fuente: Marco de Referencia de Bonos Sociales del INFONACOT.

Inclusión financiera por Zonas Geográficas

Adicional al impacto en disminuir la brecha de género en la inclusión financiera, el INFONACOT, a través del Bono Social, pretende tener un impacto adicional en disminuir la brecha de inclusión financiera por zona geográfica en México. La Figura 8 muestra la población adulta, entre 18 y 70 años, que han tenido acceso al sistema financiero desglosado por zona geográfica y por hombres y mujeres en 2021. Como se puede observar, la población de la zona Centro-Oriente y la de la zona Sur son las que

presentan una menor proporción de adultos con acceso al Sistema Financiero. Asimismo, dicha zona geográfica es la que presenta una mayor brecha en las mujeres.

Figura 8. Proporción de población adulta con acceso al Sistema Financiero en 2021

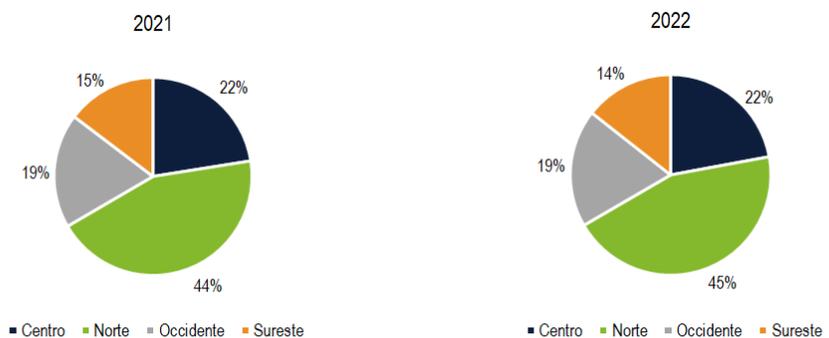
Región	Mujeres	Hombres	Total
Noroeste	71%	81%	71%
Noreste	71%	83%	85%
Occidente y Bajío	64%	75%	71%
Ciudad de México	72%	77%	90%
Centro Sur y Oriente	53%	73%	67%
Sur	58%	63%	68%
Total	64%	77%	70%

Fuente: HR Ratings con información del Marco de Referencia del INFONACOT, con base en la Encuesta Nacional de Inclusión Financiera 2021.

En México, el sector agropecuario y el medio rural son sectores con bajo grado de inclusión financiera, entre otras características de marginación. De acuerdo con datos del INFONACOT, a nivel nacional se registró una brecha de la población que cuenta con un crédito formal. Lo anterior se refleja mediante una diferencia entre hombres y mujeres con al menos un producto financiero formal del 9.7% en el Noroeste del país, 11.9% para el noreste, 5.3% para el sur, 10.9% para el occidente y Bajío y un 19.5% para el centro sur y oriente.

La brecha entre hombres y mujeres, en el sector financiero, se ha logrado minimizar en los últimos años, sin embargo, aún persiste. El INFONACOT, a través de su Bono Social, tiene el objetivo de minimizar la brecha de hombres y mujeres, en específico en las zonas marginadas. En la Figura 9 se observa como la distribución de la cartera por región en 2021 y 2022.

Figura 9. Distribución de cartera por región en 2021 y 2022



Fuente: HR Ratings con información proporcionada por INFONACOT.

HR Ratings considera que el destino de los recursos de los CEBURS tiene un impacto positivo en promover la inclusión financiera, en específico de las mujeres de zonas marginadas y así contribuir a la igualdad de género. Lo anterior considera la zona

geográfica de México en donde solo el 37% de la población adulta tiene una cuenta bancaria en una institución financiera formal, en comparación con el 96% en países desarrollados. Asimismo, se considera que el impacto social es de largo plazo y cuenta con incentivos favorables. Por último, se considera que no cuenta con efectos colaterales. Debido a lo anterior, se ratificó el nivel de impacto social de “1”.

ii) Apego con los Principios del ICMA (SBP)

En esta sección se evaluó la capacidad de INFONACOT por apearse a cada uno de los principios establecidos en los SBP: 1) el uso de recursos, 2) el proceso para la selección y evaluación de proyectos, 3) la administración de los recursos y 4) la presentación de informes. De acuerdo con nuestros criterios de evaluación, el análisis se realiza de manera cualitativa con base en la siguiente escala: i) Muy bien, ii) Bien y iii) Suficiente.

Uso de los recursos

De acuerdo con el Marco de Referencia, los recursos usados deberán ser destinados para otorgar los productos Crédito Efectivo y Crédito Mujer Efectivo. Es importante mencionar que los créditos otorgados buscan hacer énfasis en las mujeres con trabajos formales en centros de trabajo afiliados al Instituto. Lo anterior, como se mencionó en la sección anterior, se debe a que el Instituto cuenta con la mayor brecha en acreditadas en la zona sur del país. HR Ratings dará seguimiento a los créditos otorgados con los recursos netos de la Emisión, así como al perfil de los acreditadas.

HR Ratings considera que el uso de los recursos cumple con los criterios establecidos de los SBP, ya que se promueve la inclusión financiera de las mujeres, reduce la brecha de desigualdad de género y empodera a las mujeres a través de solvencia económica. Asimismo, disminuye la brecha en la zona sur del país, misma que es la que cuenta con menor acceso a productos del sistema financiero. Por lo anterior, se le otorgó la etiqueta de “Muy Bien” a esta categoría.

Proceso para la selección y evaluación de proyectos

El Instituto cuenta con un Manual de Crédito que cuenta con las Políticas Generales de Crédito y los Procedimientos Específicos de Promoción, Originación y Administración de Crédito y Complementarios. El Instituto aprueba de forma automática los créditos mediante métodos paramétricos y con técnicas de muestreo aleatorio que verifican el cumplimiento de los requisitos que se establecen en el Manual de Crédito. Sin embargo, para otorgar un crédito se deben cumplir con ciertos criterios de elegibilidad:

- Se otorgará a personas físicas.
- Deberán percibir un Salario Mínimo Mensual, sin incluir prestaciones.
- Edad mínima de 18 años.
- Contar con mínimo de 6 meses de antigüedad en su trabajo actual.
- Trabajar en un Centro de Trabajo (CT) y que esté afiliado ante el INFONACOT.
- Tener un contrato antigüedad mínima de seis meses.
- Identificar el segmento al que pertenece: nuevo beneficiario o recurrente.

En caso de que los trámites de solicitud no cumplan con dichos criterios vigentes y aplicables, el Instituto puede rechazar la solicitud de las mujeres. El INFONACOT busca

tener en cuenta en principio a aquellas personas que no han sido favorecidas antes por un crédito del INFONACOT y al tiempo que se continúa beneficiando a las personas que ya han tenido un crédito con el Instituto.

La Mesa de Control es la responsable de validar toda solicitud que haya sido seleccionada en el proceso aleatorio, así como las que tengan alguna inconsistencia. Una vez haya sido validada la información del solicitante, Mesa de Control autoriza la liberación o rechazo del crédito.

Asimismo, INFONACOT tiene estrategias definidas para analizar y mitigar los riesgos crediticios, como las siguientes:

- Consulta a las Sociedades de Información Crediticia (SIC) de Trabajadores.
- Reporte de Historial Crediticio.
- Evaluación de Riesgo de los Centros Trabajo (Semáforo de Riesgos).
- La autorización de un crédito para una persona que trabaje en administración pública Federal, Estatal y Municipal, dependerá de la fecha de cambio de gobierno o Administración.

HR Ratings considera que el proceso de evaluación y selección de proyectos comunica claramente los criterios de elegibilidad para la obtención de los créditos. Por otro lado, INFONACOT no cuenta con un Comité con especialista en temas de sostenibilidad dentro de la Mesa de Control, sino únicamente cuenta con el Manual de Crédito que especifica las características a cumplir. No obstante, se apegan a los objetivos sociales del PND y sus objetivos prioritarios. Debido a lo anterior, se le otorgó la etiqueta de “Bien” a esta categoría.

Administración de los recursos

De acuerdo con el Marco de Referencia, las áreas que están encargadas de administrar los recursos de los CEBURS son la Dirección General Adjunta Comercial, la Subdirección General de Crédito y la Dirección de Cobranza. Por otra parte, los Lineamientos para el Manejo de las Disponibilidades Financieras de las Entidades Paraestatales de la Administración Pública Federal (APF)³, establecen que las inversiones se pueden realizar en instrumentos gubernamentales y en instituciones bancarias con riesgo de crédito mínimo.

Se determinó la etiqueta “Bien” para el criterio de Administración de Recursos, lo anterior debido a que, aunque se considera que tienen un buen proceso de seguimiento de los recursos, el Instituto no tiene una subcuenta específica para los recursos obtenidos por los bonos. A su vez, el objetivo de INFONACOT es promover el ahorro de los trabajadores y otorgarles financiamiento y garantizar el acceso a créditos para adquirir bienes y pagos de servicios para favorecer el desarrollo social y la calidad de vida, lo cual es de impacto social.

Presentación de Informes

De acuerdo con el Marco de Referencia, INFONACOT debe informar anualmente y hasta la amortización total de los certificados bursátiles quirografarios el uso de los recursos y el impacto en la cartera de ingresos obtenidos de los bonos sociales. Dicho reporte será

³ Publicados en el DOF el 1 de marzo de 2006, el 6 de agosto de 2010 y el 11 de febrero de 2020.

publicado en la página web del INFONACOT.⁴ El Instituto deberá de incluir en su reporte anual los siguientes puntos:

- Monto total del Bono Social emitido;
- Cantidad de recursos no asignados;
- Participación porcentual de los créditos otorgados como resultado de la Emisión dentro de la cartera liquida;
- Perfil de los beneficiarios;
- Impacto social y;
- Características generales de los créditos otorgados.

Con respecto a las revisiones externas, INFONACOT se comprometió en su Marco de Referencia a tener una evaluación de un tercero independiente sobre su Marco de Referencia. Asimismo, se comprometió a realizar revisiones de cumplimiento, de su Informe Anual, a través de un tercero verificado para verifica que se esté cumpliendo con el Marco de Referencia. Los reportes del tercer independiente también serán publicado en la página web del INFONACOT.

HR Ratings considera aceptable la periodicidad del reporte, de forma anual, así como su transparencia y disponibilidad en su página web. El contenido del reporte muestra la información adecuada para informar al mercado sobre el destino y el impacto de los recursos de la Emisión. Derivado a lo anterior, se mantuvo la etiqueta de “Muy Bien” para esta categoría.

Por último, debido a que el Marco de Referencia de los Bonos Sociales se realizó con base en los cuatro componentes de los SBP, al igual que en nuestra metodología, y los cuatro puntos de los SBP fueron explicados a profundidad en el apartado anterior, en la Figura 10 se puede observar el resultado de las etiquetas para cada uno de los SBP.

Figura 10. Criterios establecidos en los SBP

Criterio	Muy Bien	Bien	Suficiente
Uso de Recursos	1	0	0
Proceso para la Evaluación y Selección de Proyectos	0	1	0
Administración de Recursos	0	1	0
Presentación de Informes	1	0	0
Puntuación	2	2	0

Fuente: HR Ratings con base en los SBP e información entregada por INFONACOT

⁴ <https://www.fonacot.gob.mx/RelacionInversionistas/Paginas/Reportes-ASG.aspx>

Anexo 1**Perfil de Emisor**

El INFONACOT es un organismo público descentralizado que fomenta el desarrollo integral de los trabajadores y el crecimiento de su patrimonio familiar, a través de la promoción y el acceso a créditos y otros servicios financieros, para la obtención de bienes y servicios de alta calidad a precios competitivos. En 1974, se constituyó el contrato fiduciario que dio principio a las labores del Fondo de Fomento y Garantía para el Consumo de los Trabajadores, como respuesta del Gobierno Federal a las demandas de los trabajadores a través del Congreso del Trabajo. Esto, en el sentido de apoyar a la clase trabajadora con financiamiento para la adquisición de bienes y servicios. Posteriormente, el 24 de abril de 2006 se transformó la figura de fideicomiso al expedirse la Ley del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores.

De conformidad con el artículo 1° de dicha ley, el Instituto INFONACOT es un organismo público descentralizado de interés social sectorizado en la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, con personalidad jurídica y patrimonio propio y autosuficiencia presupuestal. Actualmente, el Instituto origina cartera en los 32 estados de la República Mexicana, a través de 368,731 centros de trabajo afiliados en todo el país. Asimismo, el Instituto ofrece una variedad importante de productos, todos para el consumo de los trabajadores de dependencias públicas y privadas, manteniendo características similares de origen.

Con respecto a la participación en bonos temáticos (sociales, verdes y sustentables), el INFONACOT ha colocado lo siguientes:

- Mayo de 2021: se realizó su primera emisión de bonos sociales. Dicha emisión fue por un monto de P\$1,500m y el destino de los recursos tuvo un enfoque 100% de género, por lo que su clave de pizarra es FNCOT 21G.
- Septiembre de 2021: Se realizó una segunda emisión por un monto de P\$2,177.2m con clave de pizarra FNCOT 21-2G.

El 100% de ambas emisiones con enfoque de género se utilizó en otorgar 174,945 créditos para mujeres. El promedio de los créditos es de P\$20,799 en un plazo promedio de 22.6 meses. Asimismo, la tasa de interés promedio fue de 15.2% con un CAT promedio de 28.6%.

- Agosto de 2022: Se colocó la emisión con clave de pizarra FNCOT 22S por un monto de P\$4,000m. En este caso los recursos se utilizarán para otorgar nuevos créditos de los productos Crédito en Efectivo y Crédito Mujer Efectivo. El primer producto puede ser solicitado por hombres y mujeres. Por otro lado, el Crédito Mujer Efectivo solo puede ser solicitado por mujeres. Por lo anterior dicha etiqueta fue social y no de género.

HR Ratings otorgó la segunda opinión inicial de las tres emisiones. Asimismo, el 23 de junio de 2022 se realizó la primera revisión anual para los bonos de género, en la que se ratificó el nivel de impacto de HR SB 1+ con Perspectiva Estable para ambas emisiones. Los reportes de evaluación inicial, la revisión anual, los comunicados de prensa, así como las definiciones del nivel de impacto pueden ser consultados en <http://www.hrratings.com>.

Glosario

Bonos Sociales (BS). Son cualquier tipo de activo de renta fija cuyos recursos se usan para financiar o refinanciar, de manera total o parcial, proyectos sociales nuevos o existentes.

Bonos Verdes (BV). Son cualquier tipo de activo de renta fija cuyos recursos se usan para financiar o refinanciar, de manera total o parcial, proyectos ambientales sustentables nuevos o existentes.

Climate Bonds Initiative (CBI). Es una organización sin fines de lucro, orientada al inversionista, que promueve las inversiones a gran escala que proporcionarán una economía mundial con bajas emisiones de carbono.

Climate Bonds Taxonomy (CBT). Desarrollado por la CBI, esta taxonomía proporciona criterios científicos orientados a identificar los diferentes sectores que son apropiados para la emisión de un Bono Verde.

Criterios de Evaluación de Bonos Sociales (CEBS). Son los criterios desarrollados por HR Ratings que describe el proceso que se aplica para la evaluación de Bonos Sociales y la asignación de un Nivel Social.

Gases de Efecto Invernadero (GEI). Se refiere a cualquiera de los gases cuya presencia en la atmósfera contribuye al efecto invernadero, incluyendo gases como dióxido de carbono, metano, ozono y clorofluorocarbonos.

Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Compuesto por 17 objetivos con la finalidad de adoptar medidas para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad.

Social Bond Principles (SBP). Se refiere a los criterios reconocidos internacionalmente que establecen la transparencia y las políticas sobre información que contribuyen al desarrollo del mercado de Bonos Sociales.

HR Ratings Contactos Dirección

Presidencia del Consejo de Administración y Dirección General

Presidente del Consejo de Administración

Alberto I. Ramos +52 55 1500 3130
alberto.ramos@hrratings.com

Director General

Pedro Latapí +52 55 8647 3845
pedro.latapi@hrratings.com

Vicepresidente del Consejo de Administración

Aníbal Habeica +52 55 1500 3130
anibal.habeica@hrratings.com

Análisis

Dirección General de Análisis / Análisis Económico

Felix Boni +52 55 1500 3133
felix.boni@hrratings.com

Rogelio Argüelles +52 181 8187 9309
rogelio.arguelles@hrratings.com

Ricardo Gallegos +52 55 1500 3139
ricardo.gallegos@hrratings.com

FP Estructuradas / Infraestructura

Roberto Ballinez +52 55 1500 3143
roberto.ballinez@hrratings.com

FP Quirografarias / Deuda Soberana

Álvaro Rodríguez +52 55 1500 3147
alvaro.rodriguez@hrratings.com

Instituciones Financieras / ABS

Angel García +52 55 1253 6549
angel.garcia@hrratings.com

Roberto Soto +52 55 1500 3148
roberto.soto@hrratings.com

Corporativos / ABS

Heinz Cederborg +52 55 8647 3834
heinz.cederborg@hrratings.com

Sustainable Impact / ESG

Luisa Adame +52 55 1253 6545
luisa.adame@hrratings.com

Regulación

Dirección General de Cumplimiento

Alejandra Medina +52 55 1500 0761
alejandra.medina@hrratings.com

José González +52 55 8647 3810
jose.gonzalez@hrratings.com

Negocios

Dirección de Desarrollo de Negocios

Verónica Cordero +52 55 1500 0765
veronica.cordero@hrratings.com

Luis Miranda +52 52 1500 3146
luis.miranda@hrratings.com

Carmen Oyoque +52 55 5105 6746
carmen.oyoque@hrratings.com

Operaciones

Dirección de Operaciones

Odette Rivas +52 55 1500 0769
odette.rivas@hrratings.com



México: Guillermo González Camarena No. 1200, Piso 10, Colonia Centro de Ciudad Santa Fe, Del. Álvaro Obregón, C.P. 01210, Ciudad de México. Tel. +52 (55) 15 00 31 30
Estados Unidos: 2990 Ponce de Leon Boulevard, Suite 401, Coral Gables, FL 33134. Tel. +1 (786) 464 0500

La evaluación otorgada por HR Ratings de México, S.A. de C.V. a esa entidad, emisora y/o emisión está sustentada en el análisis practicado en escenarios base y de estrés, de conformidad con lo(s) siguiente(s) criterios de evaluación(es) establecida(s) por la propia institución calificadora:

Criterios de Evaluación de Bonos Sociales, diciembre de 2021.

Para mayor información con respecto a esta(s) metodología(s), favor de consultar <https://www.hrratings.com/es/methodology>

Información complementaria en cumplimiento con la fracción V, inciso A), del Anexo 1 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones calificadoras de valores.

Nivel de la evaluación anterior	N.A.
Fecha de la evaluación anterior	N.A.
Periodo que abarca la información utilizada por HR Ratings para el otorgamiento de la presente evaluación.	De enero de 2022 a marzo de 2023
Relación de fuentes de información utilizadas, incluyendo las proporcionadas por terceras personas	Información pública y proporcionada por INFONACOT.
Calificaciones y/o evaluaciones otorgadas por otras instituciones que fueron utilizadas por HR Ratings (en su caso).	N/A
HR Ratings consideró al otorgar la evaluación o darle seguimiento, la existencia de mecanismos para alinear los incentivos entre el originador, administrador y garante y los posibles adquirentes de dichos Valores. (en su caso)	N/A

Las evaluaciones de Bonos Verdes, Sustentables, Sociales, Ligados a la Sustentabilidad, así como las Evaluaciones de Criterios ESG, no son calificaciones de riesgo de crédito ni calificaciones NRSRO asignadas bajo el registro de HR Ratings con la SEC para ninguno de los activos para los cuales aplica dicho registro. Las evaluaciones y/u opiniones otorgadas se emiten en nombre de HR Ratings y no de su personal directivo o técnico y no constituyen recomendaciones para comprar.

La evaluación antes señalada fue solicitada por la entidad o emisor, o en su nombre, y por lo tanto, HR Ratings ha recibido los honorarios correspondientes por la prestación de sus servicios de evaluación. En nuestra página de internet www.hrratings.com se puede consultar la siguiente información: (i) El procedimiento interno para el seguimiento a nuestras evaluaciones y la periodicidad de las revisiones; (ii) los criterios de esta institución calificadora para el retiro o suspensión del mantenimiento de una evaluación, (iii) la estructura y proceso de votación de nuestro Comité de Análisis y (iv) las escalas de evaluación y sus definiciones.

Las evaluaciones y/u opiniones otorgadas se emiten en nombre de HR Ratings y no de su personal directivo o técnico y no constituyen recomendaciones para comprar, vender o mantener algún instrumento, ni para llevar a cabo algún tipo de negocio, inversión u operación, y pueden estar sujetas a actualizaciones en cualquier momento, de conformidad con las metodologías de calificación de HR Ratings, en términos de lo dispuesto en el artículo 7, fracción II y/o III, según corresponda, de las "Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores".

HR Ratings basa sus evaluaciones y/u opiniones en información obtenida de fuentes que son consideradas como precisas y confiables, sin embargo, no valida, garantiza, ni certifica la precisión, exactitud o totalidad de cualquier información y no es responsable de cualquier error u omisión o por los resultados obtenidos por el uso de esa información. HR Ratings emite sus evaluaciones y/u opiniones de manera ética y con apego a las sanas prácticas de mercado y a la normativa aplicable que se encuentra contenida en la página de la propia calificadora www.hrratings.com, donde se pueden consultar documentos como el Código de Conducta, las metodologías o criterios de calificación y las calificaciones vigentes.